

Decreto N° 2852, que nombra al Lic. Rafael David Castillo, Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo.  
(G. O. N° 9442, del 6 de Agosto de 1977)

**JOAQUIN BALAGUER**  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2852

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

**ARTICULO UNICO.**—El Licenciado Rafael David Castillo, queda nombrado Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de mayo del mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 114º de la Restauración.

**JOAQUIN BALAGUER**

Decreto N° 2853, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a la Sra. Teresa Montes de Oca.  
(G. O. N° 9442, del 6 de Agosto de 1977)

**JOAQUIN BALAGUER**  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2853

**CONSIDERANDO** los altos merecimientos de la eminente soprano Teresa Montes de Oca;

**VISTA** la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero a la eminente soprano Teresa Montes de Oca.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 2854, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al señor Fernando Viyella.

(G. O. Nº 9442, del 6 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2854

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Fernando Viyella, quien durante largo tiempo se ha dedicado a la industria, cooperando con el desarrollo económico del país;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y